

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA LEDIFIC S.A.

AÑO FISCAL 2009

Quito, 22 de abril del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LEDIFIC SA

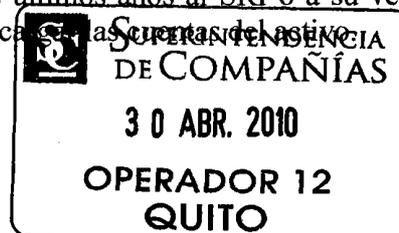
Presente.-

De mi consideración:

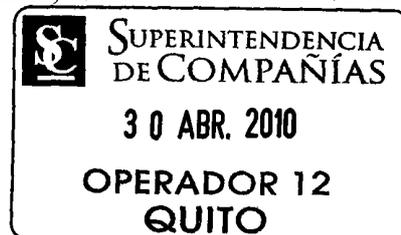
En cumplimiento de las funciones de Comisario de la Compañía Ledific S.A. para el ejercicio económico 2009 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías y en base a los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 291 de la Ley de Compañías vigente, concluyo lo siguiente:

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE:

1. He recibido el Balance General y Estado de Resultados de la compañía Ledific S.A. al 31 de diciembre del 2009, siendo éstos de estricta y total responsabilidad de la administración de la compañía
2. **CAJA CHICA:** Existe un fondo de caja chica por \$80 el cual es repuesto periódicamente con sus respectivos respaldos del gasto, por lo cual puedo opinar que existe un buen control sobre este fondo.
3. **BANCOS:** Al 31 de diciembre del 2009 existen en libros dos cuentas bancarias, del Banco Internacional y del Produbanco, con un saldo bancario de \$66.39 y - \$4.942 respectivamente, los cuales han sido conciliados mes a mes con los estados bancarios entregados por los bancos, lo cual presenta saldos reales, asegurando de esta manera una adecuada política de control interno para salvaguardar el efectivo.
4. **CUENTAS POR COBRAR:** El saldo al 31 de diciembre del 2009 es de \$4.694 corresponde a crédito simple de clientes totalmente identificados. Sobre las cuentas de crédito tributario de IVA se recomienda realizar el cruce mensual con la cuenta de IVA por pagar para presentar un saldo neto real en los balances. Sobre las retenciones en la fuente de años anteriores que ascienden a \$3.929 se sugiere realizar el reclamo de los tres últimos años al SRI o a su vez registrar como un gasto no deducible para no recaer en las



5. **ACTIVO FIJO:** Los valores registrados en el balance como activos fijos no tienen el respectivo anexo de respaldo para poder realizar la verificación de su existencia y del cálculo de las depreciaciones.
6. **VARIAS OBLIGACIONES:** Al 31 de diciembre se encuentran registradas obligaciones con algunos proveedores por \$2.669 de lo cual es necesario adjuntar un anexo que respalde esta cifra. En honorarios por pagar por \$764 al señor Jose F. Pérez, \$2.127 por pagar al señor Enrique Ledesma y \$4.563 por concepto de condominio y arriendos.
7. **IMPUESTOS POR PAGAR:** Los valores por retenciones en la fuente corresponden a cada mes han sido canceladas oportunamente al siguiente mes. Se han realizado declaraciones sustitutivas del formulario 104 de los meses de marzo, abril, julio y septiembre en el año 2010. Se encontró que está pendiente de enviar al SRI los anexos de compras desde octubre a diciembre y el anexo en relación de dependencia del año 2009
8. **FONDOS ROTATIVOS (ANTICIPO DE CLIENTES):** El valor de \$8.757 se encuentra registrado en esta cuenta pendiente por devolver o por facturar a los clientes.
9. **PROVISIONES SOCIALES:** Las provisiones por beneficios sociales a empleados están conforme a lo establecido por el Código de Trabajo. Todas las obligaciones con el Iess y Ministerio de Trabajo han sido canceladas oportunamente. Solamente está pendiente registrar el pago de la Décimo Tercera Remuneración del año 2009
10. **PATRIMONIO:** La empresa ha realizado un incremento al capital social durante el año, cuyo nuevo valor es de \$26,840, reserva legal de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías.
11. **RESULTADO DEL EJERCICIO:** La empresa ha desarrollado durante el año 2009 su actividad en forma normal, apegándose a los objetivos establecidos en sus estatutos, el cual es brindar servicios en Gerencia de Proyectos, lo cual le ha generado un ingreso anual de \$144.920, gastos operacionales de \$140.766 dando como resultado una utilidad contable de \$4.285
12. **OTRAS OBLIGACIONES CON EL FISCO:** La contribución a la Superintendencia de Compañías y pagos al Municipio de Quito, se los ha realizado oportunamente durante todo el año. Las obligaciones como agente de retención han sido cumplidas de acuerdo a las formalidades exigidas por el SRI
13. **LIBROS SOCIALES:** Se ha revisado las Actas de Junta General, el libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones y más documentos que conforman los expedientes sociales de la compañía, encontrándose de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías.



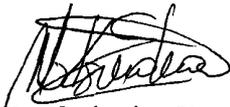
14. CONTROLES INTERNOS: Se ha verificado la existencia de algunos controles internos en las siguientes áreas: Arqueos de Caja Chica, Conciliaciones Bancarias mensuales, impuestos, roles de pago. Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto ingresos como gastos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación de la Compañía los Estados financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Ms. Katherine Escudero V. CPA
COMISARIO

